AÑO IV — DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.115

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	» 7
»	12	»	» 14
Extranjero:	3	»	» 8,50
»	6	»	» 16
»	12	»	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El problema de la carne

La mayor parte de los periódicos de la corte y de provincias, vienen ocupándose estos días de un asunto que por la importancia que encierra, merece que se tome en consideración no sólo por los Municipios sino también por nuestros representantes en los cuerpos colegisladores. Trátase del enorme precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad, especialmente la carne, haciendo imposible la adquisición de ésta á la clase obrera, que es precisamente la que requiere más sana alimentación, debido al rudo y constante trabajo á que á diario se dedica.

De todas las cuestiones que incumben á las gestiones de los Municipios, como organismos representativos de los pueblos que administran, una de las que deben ser atendidas con mayor predilección, es la que se refiere al servicio de subsistencias. Y que esta cuestión ha llegado á un extremo que no debe ser mirado con indiferencia por las citadas corporaciones, lo demuestra el constante clamoreo que elevan los consumidores que no se convencen fácilmente de que, de algún tiempo á esta parte, se haya triplicado el precio de los artículos de primera necesidad.

Nosotros estamos convencidos de que existe una causa para que los tablajeros hayan elevado el precio de la carne, y ésto, según las informaciones abiertas por los Municipios de algunas capitales, tiene su origen en la escasez de ganado, por efecto de la enfermedad denominada glosopeda.

Pero aun con estar justificada el alza, aunque no tanto para que el precio se eleve de un modo tan inconcebible como el que hoy existe en ciertas poblaciones, no deben de dejar de tomarse las necesarias medidas para que termine de una vez lo que pudiera ser origen de serios conflictos.

No se trata, según decimos, de esos artículos de consumo que adquiere el capricho del consumidor y sin los cuales puede pasar éste, porque, al fin, no constituye la base principal de la alimentación. Trátase de la carne, de ese alimento necesario al organismo y el cual alimento, por el precio elevado á que se encuentra, se hace imposible no sólo á la clase obrera sinó también á la clase media que no es, desgraciadamente, la que hoy se halla en mejores condiciones para resistir la carestía de los artículos de primera necesidad.

Si la clase obrera, atenida en poblaciones del orden de la nuestra, á un jornal modesto, solo ha podido en épocas menos calamitosas que la presente, cubrir sus más apremiantes necesidades sin rendir tributo al ahorro, tan necesario á las eventualidades de la vida ¿cómo ha de poder vivir hoy cuando ese jornal es insuficiente á la alimentación que requiere la ruda y diaria labor á que ese obrero se dedica? Si encarece la alimentación y el jornal no aumenta ¿puede ocurrir otra cosa que el desgaste de energías en quienes tienen que rendir culto á la ley del trabajo?

Aparte consideraciones que pudieran separarnos del verdadero objeto de este artículo, haciéndonos entrar en el terreno de la sociología, volvemos á insistir en la necesidad que existe de que el Gobierno se ocupe de un asunto que puede llegar á constituir pavoroso problema.

Si la carestía continúa con evidente perjuicio de las clases menos acomodadas; si en las poblaciones ha de proseguir ese incesante clamoreo de que se hace intérprete la prensa, se impone abrir las puertas á las reses que del extranjero se nos envien, otorgando si es preciso una excepcional ventaja á los importadores.

Esto lo han propuesto ya algunos periódicos al ocuparse de tan importante cuestión y en ello debe meditar el Gobierno si no desea, como decimos, que el asunto de subsistencias y muy especialmente el que se refiere á la carne, llegue á tomar caracteres de verdadero conflicto.

La orientación democrática (1)

Después de cuatro años de repetir en todos los tonos la palabra «regeneración», parece que al fin la cosa va de veras y que hay el firme propósito de hacer que nos regeneremos. La buena voluntad por parte de los regeneradores no vamos á negarla. Cuando ménos la caridad nos obliga á suponer que sus propósitos son rectos y que ellos quisieran ver á la pobre patria española robustecida, con alientos para continuar el curso de su historia, un día tan gloriosa. Pero como esa buena voluntad y esos propósitos también hemos de suponer que los tuvieron los regeneradores de ayer que precedieron á los regeneradores de hoy, nos parece del caso escudriñar á qué recursos tratan de acudir estos últimos para que apreciemos, según nuestro criterio, las probabilidades del éxito.

Cuentan los papeles públicos que el programa de regeneración se ha estudiado, se ha meditado y hasta se añade que se ha puesto por escrito; y aunque al emborronar estas líneas no se ha dado todavía al público, dícese que va á hacerse de un momento á otro. Esto no impide que ya no se sepan más ó menos confidencialmente sus líneas generales.

Según parece la regeneración política va á realizarse por medio de un procedimiento que le llaman «orientación democrática»; y la regeneración social creando oficialmente una «dirección del trabajo», donde los que dirigirán serán gente que no trabajan, pero que para inspirar confianza á las clases productoras tienen en su favor el estar significados como socialistas.

Como los regenadores de ayer, los de hoy —y suponemos que sucederá lo propio con los de mañana—á las palabras les dan la significación, no que en ellas tienen en sí, sino la que ellos quieran darle, falta saber que es lo que entenderán esos señores por «orientación democrática.»

Se ocurre desde luego preguntar: ¿Es que nuestras colonias, nuestro crédito, nuestra hacienda, nuestra virilidad la hemos perdido por culpa de que se le hubiese dado á la política del país una orientación aristocrática?

Antiguamente se había convenido en llamar «democracia al gobierno del pueblo por el pueblo ó al gobierno del pueblo para el pueblo:» al menos así lo rezan los diccionarios. No sabemos si será esta la orientación que se trata de dar á la política de nuestro país, imprimiendo en ella más carácter democrático, haciendo que así como hoy los que manejen la cosa pública son gentes de palabra ó de pluma,—pues nuestros gobernantes van á reclutarse en el parlamento ó en las redacciones de los periódicos—hoy para democratizarlo más se procurará sacar los ministros de entre aquellos que empuñan el azadón en nuestros campos, ó manejan un martillo en nuestros talleres ó mueven un telar en nuestras fábricas, ó si se va á convertir á los guardias de policía en gobernadores civiles y á los barrenderos en alcaldes.

Pero según cuentan no se trata de nada de eso. Los altos puestos de nuestra política, de nuestra administración están ya bastante democratizados. La clave del enigma parece que está en..... «las asociaciones religiosas.»

También aquí comprendemos que cabe perfectamente una orientación democrática; y si se trabaja en este sentido nosotros lo aplaudiremos con todo corazón, por ser una verdadera obra de progreso social y de regeneración nacional. Puesto que democracia significa gobernar para el pueblo, atender con preferencia al proletariado harto necesitado de protección, las asociaciones religiosas caben muy bien en esta orientación democrática. La enseñanza popular en nuestro país está desatendida, se explota lastimosamente la ignorancia de las clases proletarias, se las convierte en elemento de disolución social, se hace de ellas carne de cañón para los días de conmoción revolucionaria de que se aprovechan sus explotadores; pero que de ellos, míseros, explotados, no sacan ninguna ventaja. Hay aquí un gran campo de orientación democrática aplicable á las asociaciones religiosas; muchas de ellas se dedican á la enseñanza popular; es menester ampararlas, estimular su desarrollo en bien de la democracia, es decir, de los obreros, de la masa trabajadora para que la instruyan, la eduquen, la dignifiquen. Esto que no hace el Estado en favor de las clases democráticas ó populares, esto que el Estado no alcanza á hacer, y por poco que lo intente tiene que empezar por cargar el presupuesto, lo hacen las asociaciones religiosas.

Hay otro campo de orientación democrática en que también tienen parte principal las asociaciones religiosas. El proletariado, las clases menesterosas. tienen muchas necesidades á que no pueden subvenir; el problema de la extinción de la mendicidad está constantemente planteado en las grandes poblaciones y el elemento oficial no halla manera de resolverlo. Faltan restauranes de obreros, refugios para los inválidos del trabajo, faltan asilos donde se acoja la indigencia: pues bien, muchas de las asociaciones católicas se dedican á la beneficencia; apóyese á estas instituciones en bien de las clases necesitadas, déjese á esas instituciones plena libertad para que realicen su acción bienhechora: las hay que sostienen casas-cunas para los infantes hijos de los trabajadores; otras prestan su asistencia en hospitales y hospicios; otras proporcionan agradable asilo á pobres ancianos, otras velan en la cabecera del enfermo: la orientación democrática está en que se multipliquen estas instituciones en favor de los menesterosos, que son los que salen beneficiados con ellos.

Háblase de que una corporación de carácter mercantil de Madrid se empeña en que se coarte la libertad de unas instituciones que hacen la competencia á sus establecimientos y son una rémora al desarrollo industrial. No sabemos cuales serán en la villa y corte las instituciones religiosas que hacen la competencia á los industriales de aquel Círculo mercantil; lo que podemos decir es que Barcelona, que es un centro industrial, sin duda el más importante de España, esas competencias, esa rémora al desarrollo industrial por parte de las instituciones religiosas es desconocida. Aquí en Barcelona lo que ha habido es que una sociedad de gimnastas ha felicitado á un personaje en este sentido; aunque tampoco comprendemos lo de esos gimnastas, porque no sabemos que las asociaciones religiosas se dediquen á ejercicios aerobáticos.

¡Mísera España! Este pobre país víctima de desgracias que son realidades palpables, se ve agitado por lo que no es más que una ficción, una pura farsa.

Son realidad tristísima la pérdida de nuestro imperio colonial, la depreciación de nuestra moneda, lo exhausto de nuestro Erario, la anulación completa de nuestra Marina, la creciente oleada de lodo y sangre que se llama el anarquismo y que tanto va creciendo que llega ya á la cátedra de la universidad, á la tribuna del Ateneo, á los escaños del Parlamento: todo esto son realidades tangibles. ¿Y qué es eso que se llama el problema religioso? ¿Cuáles son sus factores? Puesto que se le da las proporciones de todo un conflicto nacional ¿en qué estriba este problema, porqué surge en estas circunstancias? En nuestros desastres nacionales la cuestión religiosa no ha tenido absotamente la menor parte, y sin embargo esos hombres públicos que vienen influyendo en la marcha política y adminisirativa del país, esos son los que salen aqui hablándonos del problema religioso. Examinemos cuales son los antecedentes del problema, como se ha planteado. Un día á un autor de novelas se le antoja escribir un drama. A falta de recursoe propios del arte dramático al tal novelista se le ocurre agitar las pasiones sectarias. El drama se anuncia con bombo y platillos, se dan cita para el día de la representación todos los odios antirreligiosos, no faltan algunas docenas de esos que pasan la tarde en el café y la noche en el garito y con esos elementos al representarse la «Electra» se produce una ovación que, realizándose en Madrid, es coreada por todos los sectarios de las provincias: esto es, ni más ni menos lo que los hombres serios, hombres que se dan aire de estadistas califican de problema religioso; esto derribó un ministerio, con esto se produce una inmensa agitación y puede dar lugar á hondas y funestas perturbaciones. Un país donde se verifican se mejantes fenómenos ¿no es bien digno de compasión? ¿No acusa esto un lamentabilísimo estado de decadencia?

Cuando se trata de que una minoría de sectarios se impugna á la mayoría del país, cuando á las muchas ruinas ya hacinadas se quiere añadir la de nuestras instituciones católicas, cuando los enemigos de nuestro patria se proponen tenerla continuamente perturbada preparando su hundimiento los católicos, los españoles que guardamos aún restos de patriotismo tenemos imperiosos deberes que cumplir.

Continúa siendo cierta la palabra del gran San Pablo»: «Non coronabitur nihil qui legitime certaverit»: para sacar triunfantes nuestros derechos, nuestras libertades de católicos es menester luchar: sólo con esta condición obtendremos el triunfo. Si nos limitamos á lloriqueos estériles, á quejarnos de los políticos de hoy esperando en los políticos de mañana, pobres recursos con que pretendemos legitimar nuestra pereza, entonces seremos arrollados. ¿Qué és, pues, lo que hay que hacer? Nada de huecas declamaciones ni de lamentos estériles; nada de apasionamientos: lo que hay que hacer es cumplir con nuestro deber de católicos con serenidad, desvaneciendo errores, disipando preocupaciones. Hagamos ver que si la «orientación democrática» se pretende hacerla consistir en impedir las legítimas expansiones de la vida católica, que en nuestra España son la manifestación más genuina del alma nacional, esto no es una «orientación»; sino todo lo contrario.

No permitamos que se explote la palabra «democracia» como se ha venido explotando durante un siglo la palabra «libertad;» hagamos que cese el equívoco, y á la luz de los hechos, por medio de la prensa, de conferencias, de los recursos que nos sugiera nuestro celo, hagamos que ese pueblo, de cuya ignorancia se abusa lastimosamente, comprenda que la orientación democrática está en las doctrinas y prácticas de la iglesia, y esto se logra con presentar el cuadro de la solidaridad cristiana entre todos los hombres; es decir, la claridad ejercida con preferencia en favor de las clases más necesitadas; hagamos observar quienes son los que sostienen los restauranes de obreros, las casas de refugio, los asilos, tantas instituciones de beneficencia, y no faltarán almas sinceras en quienes se realizará la palabra de Cristo: *Veritas liberavit vos*; «la verdad os hará libres.»

J. I. G.

(1) De la importante revista de Barcelona «Repertorio de buenas lecturas», copiamos este artículo, en el cual se trata de un asunto de palpitante actualidad.

LA REGION

ZAMORA

El Sr. Juez de instrucción de Benavente cita al vecino de Morales del Rey, Victoriano Sánchez González, cuyo paradero se ignora, para que se presente en aquella villa el día 28 del corriente, con objeto de prestar declaración en la causa que se sigue á Antonio Rubio Borrero por el delito de homicidio.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cerecinos de Campos, con el sueldo anual de 999 pesetas anuales.

VALLADOLID

Hemos oido que un conocido empleado de esta Plaza de Toros, trata de crear en Valladolid, una escuela de tauromaquia, al estilo de Bilbao, Córdoba, etc., con objeto de que en esta capital se reanime y cunda la afición del arte taurino.

—El miércoles á las 18 se cometió un robo en la habitación de don Silverio García, calle del Puente Mayor.

Los objetos robados son los siguientes: dos abanicos japoneses, un pañuelo de crespón, dos mantillas de encaje, dos de seda negras, varias medallas de plata y cobre, un pañuelo de seda con colores tostados, un anillo con un diamante montado al aire y dos duros en plata, quedando en la habitación los ladrones un botón de pechera con piedras falsas.

Los «cacos» para entrar en la habitación se valieron de una palanqueta con la que forzaron la puerta arrancando la cerradura.

En el lugar citado se personaron á los pocos momentos el alcalde de barrio de San Nicolás, el Jefe de guardias municipales señor Valle y el guardia de la vereda Tomás Galbán.

Se han dado las órdenes oportunas para buscar los autores del robo.

PALENCIA

El Sr. Gobernador civil de la provincia interesa de las autoridades la busca de Eugenio Bregón González, á fin de que, caso de ser habido, se haga cargo de su hijo Mateo, que fué admitido, á los efectos de la lactancia, en la casa cuna de esta capital.

—Ha fallecido en Cevico de la Torre el Sr. D. Francisco Lobete García, á la edad de 65 años y después de recibir los auxilios espirituales.

AVILA

Hace pocos días se presentó en Gemuño una partida de gitanos pidiendo alojamiento al señor Alcalde don Alfonso Jiménez y éste, por no saber qué hacer, les alojó en la casa Ayuntamiento y Sala de sesiones, lo mismo á los gitanos que á las caballerías que les conducían, cuyo alojamiento duró dos noches y dos días, convirtiéndose la Casa Consistorial del pueblo en cuadra para las caballerías de gitanos, cocina para guisar y albergue para las personas que componían la cuadrilla, sirviendo los asientos de los concejales y vecinos, de pesebreras de asnos.

SALAMANCA

La guardia civil del puesto de Rollán en el parte que dá del suceso ocurrido hace dos días en el pueblo de El Pino, dice que el sacerdote don Francisco Pérez, autor del disparo contra la moza María Corona García, de 20 años de edad, lo efectuó desde una ventana de su casa, por haber ido aquella llamando á altas horas de la noche y creer dicho cura que de lo que se trataba era de robarle.

—Dicen del pueblo de Moriscos que se ha cometido un robo en una propiedad de don Paulino Escudero, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos los autores.

—Se ha fugado de la casa paterna el joven Benito Pérez, el cual se supone que se ha dirigido á Ciudad-Rodrigo.

Querer es poder

Ahora que tanto se habla de la regeneración de la patria y que tan poco se hace por conseguirla, bueno es que digamos algo del bienestar y la educación del obrero, ya que éste por la índole especial de sus respectivas profesiones, se ve privado en gran parte de adquirir una educación esmerada; pues si bien al concluir su fatigoso trabajo, puede disponer de algunas horas de descanso, y en éstas dedicarse á completar sus conocimientos tan necesarios para él y bienestar de su familia y su patria, no dispone por lo general, de capital suficiente para costearse estudios de esta ó de la otra naturaleza, puesto que demás hace si con su escasísimo jornal puede mantener á su familia y dar una incompleta educación á sus hijos.

Así, pues, las clases pudientes de la sociedad, deben ser el ángel bueno del obrero creando medios para que el hijo del trabajo pase las horas de descanso en comunidad de sus compañeros, en centros de instrucción adecuados, donde insensiblemente y sin grandes esfuerzos intelectuales, pase esas horas que el trabajo le deja libre, instruyéndose y á la vez distraído y contento, donde olvide, siquiera sea por breve tiempo, la lucha titánica con que tiene que combatir para sostener su vida y la de sus seres queridos en estos tiempos de carestía y miseria.

Así como la incansable y laboriosa hormiga va llenando insensiblemente, pero con constancia su granero, así nosotros debemos llevar nuestro granito de arena con que coadyuvar á que la clase obrera se regenere por medio de la educación y se aparte del vicio á que necesariamente se ve expuesta si la mano protectora del pudiente no la detiene en su marcha.

Algo de esto se ha conseguido ya en esta población con la creación de escuelas de adultos, escuela de artes y oficios, sociedad de gremios de construir, etc. y últimamente con la creación de la masa coral de esta población.

El fin principal por no decir único al crearse el Orfeón fué éste, y la junta directiva del mismo no repara en gastos ni en medios para llevar á ese fin sus propósitos hasta el punto de que si llega (que seguramente llegará) á contar con la protección de la clase pudiente y clase media, piensa llevar muy adelante sus aspiraciones creando una sociedad de protección para los socios activos ú orfeonistas el día en que por una desgracia cualquiera se encuentren estos sin trabajo ó enfermos.

No está muy lejos el día en que el público pueda apreciar el paso tan gigantesco que ha dado esta masa coral en el estudio de las dificilísimas obras musicales que en tan poco tiempo ha aprendido, y entonces, los socios que se inscribieron en las listas de protectores, sentirán la inefable satisfacción de que aquel modestísimo sacrificio pecuniario ha servido para crear una masa coral que muestre en todas partes el grado de cultura de la población á que pertenece.

Hoy la junta directiva se ve expuesta al bochorno de tener que imponer una cuota mensual al socio activo para poder sostener en pie la sociedad, y francamente señores, eso no lo debe consentir el pueblo segoviano que blasona de noble y culto, muchas personalidades hay en la población que pueden desprenderse sin ningún sacrificio, de la pequeñísima cuota mensual como socio protector, y no crean ustedes que esto lo digo inducido por nadie, si no por que este es mi modo de pensar; me satisface y me llena de orgullo que dentro de mi modestísimo sueldo pueda ostentar el título de protector del obrero.

Tengo el presentimiento y sufriría una grave decepción, si viera que nadie me seguiría en el camino emprendido, y no dudo por lo tanto, que aquellos que lean mis toscas líneas, piensen como yo, y como yo también contribuyan al sostenimiento de esta culta sociedad.

Dentro de muy poco tengo entendido que se celebrará en el teatro de esta Capital (que cede gratuitamente su dueño) un gran concierto, y en él podrá el público apreciar los adelantos del «Coro Segoviano.»

ERNESTO LÓPEZ MORETÓN.

17 Abril 1802.

Una instancia

El vecino de Aldeanueva del Codonal don Valentín Gómez Martín, ha dirigido al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Valentín Gómez Martín, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Aldeanueva del Codonal en la provincia de Segovia, con cédula personal, talón núm. 248, á V. E. respetuosamente recurre exponiendo: Que en las elecciones de concejales verificadas en diez de Noviembre del año próximo pasado, fué elegido concejal: al jueves próximo, al verificarse el escrutinio general fué proclamado concejal, tomando posesión de dicho cargo el día primero de Enero último en la sesión inaugural, cargo que desempeñó sin interrupción hasta el día doce del mismo sin que ni en los ocho días en que estuvieron expuestas al público las listas de proclamados, ni posteriormente se presentara por los electores reclamación alguna contra el que suscribe hasta el día doce, que al celebrar sesión ordinaria el Ayuntamiento, éste le declaró incapacitado para ser concejal sin atribuciones para ello; mas como la Comisión provincial de Segovia en sesión que celebró en siete de Febrero último informó al Sr. Gobernador la capacidad del recurrente, informe que el expresado Sr. Gobernador aprobó con fecha quince del mismo que, al que suscribe, notificó esta Alcaldía el veintiseite del repetido Febrero, según justifica con la copia que acompaña á esta instancia, sin que desde el doce de Enero ya expresado, le hayan querido reconocer como concejal de este Ayuntamiento á pesar de haberse presentado á varias sesiones de las que le ha expulsado el alcalde.

De la resolución antedicha se alzó el Ayuntamiento ante V. E. por sesión extraordinaria del 26 del tan repetido Febrero, cuyo recurso resolvió ese Ministerio de su digno cargo por R. O. del 10 de Marzo último, aprobando lo resuelto por el Sr. Gobernador de esta provincia, remitiendo el expediente á la Comisión provincial, para que en el término de quince días resuelva sobre el fondo de la reclamación relativa á dicha incapacidad, por ser de su competencia, y como la repetida Comisión provincial en sesión del día tres del actual acordó declarar incapacitado para ser concejal al firmante, cuya notificación que se le hizo en el día de ayer de dicho acuerdo como prueba con la adjunta notificación, y como dicho acuerdo le cree éste basado en infracción de la ley municipal y R. D. de 24 de Marzo de 1891, se ve en el caso de alzarse del mismo ante V. E. por las razones siguientes:

Primera. Que según lo informado por la misma Comisión provincial en la ya expresada sesión del siete de Febrero del corriente año y lo dispuesto en el R. D. de 24 de Marzo de 1891, en ningún caso ni por razón alguna podrán entablarse ni admitirse reclamaciones sobre la capacidad de los elegidos después de trascurrridos los ocho días que han estado las listas expuestas al público.

Segunda. Que el ser representante del gremio de Consumos no está comprendido en ninguno de los casos que expresa el artículo 43 de la ley Municipal según lo resuelto por la Comisión provincial de Segovia en sesión de 12 de Diciembre de 1901, al resolver la capacidad del concejal electo D. Francisco Callejo, vecino del limítrofe pueblo de Tolocirio, por ser también en el año actual, representante del gremio de Consumos, circunstancia igual á la del firmante. aludiendo dicha comisión la R. O. de 21 de Junio de 1890 al resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Salustiano Bocos, electo concejal del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid.)

Tercera. Que cree el recurrente, excelentísimo señor, que estando los concejales don Francisco Callejo, vecino del limítrofe pueblo de Tolocirio y don Salustiano Bocos del de Valdemoro en iguales circunstancias y condiciones que el que suscribe, no se concibe que para los señores de Callejo y Bocos haya una ley y para el recurrente otra y los expresados señores hayan sido reconocidos con capacidad y sean concejales, y el que suscribe no, es por lo que á V. E. recurre en alzada para que si lo cree de justicia se digne revocar el acuerdo de la Comisión provincial de 3 del actual y declarar por lo tanto con capacidad para ser concejal al que suscribe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Aldeanueva del Codonal 10 Abril de 1902.—VALENTIN GOMEZ.»

Lo curioso del caso es que la Comisión provincial haya propuesto la incapacidad del recurrente, cuando en el mes de Diciembre con ocasión de una protesta análoga contra los concejales electos de Tolocirio, don Francisco Callejo y don Elías Conde, sostuvo la verdadera doctrina legal declarando capacitados á dichos señores.

Desde Barcelona

Varios eran los acontecimientos ocurridos en esta capital en la primera decena de este mes, que guardaba yo en cartera para sacarlos á relucir en la presente correspondencia, pero todos ellos ceden en importancia y trascendencia al últimamente ocurrido y del que paso á ocuparme en primero y quizás en único lugar, si los límites de esta correspondencia así me lo exigieren.

El jueves á la última hora de la noche, murió en esta capital el doctor Robert, diputado por Barcelona, que por su última campaña catalanista en el Congreso, se había hecho de todos conocido.

Su muerte ha sido repentina. Celebrábase en aquella noche el banquete con que la Academia Médico-Municipal conmemoraba uno de los aniversarios de su fundación y cuando se llegó á los postres y después de que habían hecho uso de la palabra varios de los comensales, el Dr. Robert se levantó para brindar.

Una salva de aplausos resonó en aquel momento en el salón, y el doctor pronunció algunas frases expresando la grande emoción que estas extraordinarias manifestaciones de simpatía le causaban.

En aquel momento, una voz le pidió que hablara en catalán y el doctor Robert se negó á ello, manifestando que más tarde expondría las razones en que fundaba su negativa; pero entonces su rostro palideció súbitamente, vióse obligado á interrumpir su brindis y á sentarse, y víctima de un ataque al corazón, el Dr. Robert no pudo ya pronunciar ni una palabra más.

Conducido inmediatamente en un coche á su domicilio falleció apenas llegado á él.

La noticia circuló rápidamente por la población, y rodeada de las trágicas circunstancias que en esta muerte habían concurrido, causó en todas partes penosísima impresión.

La muerte del Dr. Robert ha sido generalmente sentida, y aunque esto suele decirse casi siempre de todos los que se mueren, de nadie puede afirmarse con mayor razón que del Sr. Robert, porque el Sr. Robert antes de ser político había sido médico, y no un médico cualquiera, sinó un buen médico, una eminencia médica; y si como político tuvo en algunas ocasiones enemigos, como médico no los tuvo nunca.

Él había asistido siempre lo mismo al pobre que al rico, y en todas ocasiones había puesto mayor interés en la curación de sus enfermos que en el cobro de sus honorarios.

Dotado además de un ojo clínico, especialísimo, privilegiado, raras veces dejaba de cumplirse el diagnóstico que él había hecho, ya desde el primer momento en que había visto al enfermo.

Muchos eran en Barcelona y de todas las clases sociales, los que le debían la salud y la vida.

Por todas estas razones, cuando hace tres años inauguró su vida pública, ocupando por designación del Sr. Dato, la á caldía de Barcelona, las simpatías con que contaba eran grandísimas y el pueblo barcelonés que había hecho de él su ídolo, se hallaba siempre dispuesto á aplaudirle cualquier palabra que dijese, cualquier acto que realizase.

En aquel entonces, estalló en Barcelona la primera de las tempestades catalanistas, y el señor Robert, que nunca había sido catalanista, fué también arrastrado al catalanismo por sus partidarios que descubrieron en él grandes condiciones, y en el catalanismo ha militado desde entonces el Dr. Robert, representando siempre en su partido, la nota de la moderación y de la cordura.

Su ingenio natural y sus dotes de talento, le abrieron enseguida el camino y á pesar de que por la naturaleza de sus estudios, sus conocimientos sociales no había sido muy profundos, impúsose prontamente en los mismos y él que había sido el último en llegar al catalanismo, hízose enseguida el primero de sus paladines y el más necesario de su partido.

En las elecciones para Diputados á Cortes por Barcelona, últimamente celebradas, el señor Robert, fué el candidato que obtuvo mayor número de votos y una vez en el Congreso, de todos es conocida su campaña, él ha sido el único ó casi el único que en las Cortes ha hecho algo por el catalanismo, respondiendo de este modo y quizás superando á la confianza que en él habían depositado sus electores.

Y si la idea catalanista no ha cundido más, si no ha ganado en el Parlamento las adhesiones que se prometía, la culpa no ha sido del doctor Robert, sino de la idea misma.

Con la muerte del Dr. Robert, el catalanismo ha sufrido un rudísimo golpe, puede ser que el golpe, también de la muerte ¿porqué sin el señor Robert, quién llevará al Congreso la voz del catalanismo? ¿quién contendrá á este peligroso partido en los prudentes límites que para hacerse simpático requiere?

El entierro del Dr. Robert, celebrado ayer mañana fué una verdadera manifestación de duelo de la ciudad de Barcelona.

Gran parte de los establecimientos de comercio permanecieron cerrados durante las horas del entierro.

El féretro fué llevado en hombros por individuos del Cuerpo Médico municipal y estudiantes de Medicina y al cadáver se le tributaron los honores de alcalde en ejercicio, se enlutaron bastantes balcones, cubriéronse con gasas negras los faroles del alumbrado y en la funeral comitiva, figuraron no solamente todas las autoridades de la provincia, sino representaciones de casi todas las corporaciones importantes de Barcelona.

En el cementerio y antes de darse sepultura al que en vida fué el doctor Robert, pronunciaron frases panegíricas del mismo, el diputado Sr. Rusiñol y el Dr. Estebanell.

Deslució la grandiosidad de la fúnebre ceremonia, la lluvia que duran-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 19

Desanimación á la compra, las entradas flojas.

Cotizamos:

El trigo en panera á 47 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno en partidas no hay tomadores á mas de 28 reales, al detall, compran algo á 31 y 32.

Cebada, á 26 reales fanega sin tomadores.

Algarrobas, á 34 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Centeno y cebada grandes existencias por falta de compradores.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravacaá 11'50 los 11'50 kilos según clases.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Peñafiel 17

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 26.

Cebada á 27.

Algarrobas á 28.

Yeros á 30.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 130.

Id. regulares á 100.

Idem medianos á 82.

Alubias á 84.

Muelas á 26.

Harina de 1.ª á 17'50 reales arroba.

Id. de 2.ª á 15'50.

Id. de 3.ª á 14.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 50 reales.

Aguardiente anisado á 36.

Aguardiente sin anisar á 30.

Espíritu de 35° á 46.

Petróleo á 90 reales caja.

Se ha efectuado la venta de 3600 cántaras de vino á 5 y 1[2 reales una.

Se han embarcado para Barcelona en esta semana 19 vagones de trigo y 2 de centeno.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Avila 18

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 44 y 44'50 reales fanega

Centeno á 28 y 29.

Cebada á 27'50 y 28'50.

Algarrobas á 29'50 y 30'50.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 y 1[2 reales arroba.

Id. de 1.ª S. de piedra, á 16.

Id. de 1.ª P. á 15 y 1[2.

Id. de 2.ª P. á 13 y 1[2.

Salvados de 6 y 1[2 á 9 y 1[2 reales, según clases.

El Corresponsal.

Palencia 18

Precios que han regido:

Trigo de 43 á 43'25 reales las 92 libras.

Cebada á 23'50 fanega.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga 18

Apenas si habido entrada de granados; no concurren en vista de la carencia que hay en todas las provincias limítrofes.

De lo poco presentado se han hecho cortas ventas, debido á la elevación de precios.

Cotizamos:

Trigo á 42 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 26.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 128.

Yeros á 27.

Titos verdes á 40.

El Coresponsal.

Medina del Campo 18

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas que se pagaron á 44.

En los Generales entraron 40 fanegas á 44'50 reales.

Centeno.—100 á 27.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

te todo el día cayó sobre Barcelona y que en algunos momentos arreció bastante.

No obstante, la concurrencia en las calles y en los balcones fué numerosísima, y muchos fueron también los que á pesar de la distancia y de la inclemencia del tiempo quisieron acompañar el cadáver hasta el cementerio para rendirle el último tributo.

Descanse en paz el alma del doctor Robert.

PABLO SAENZ.

LA PROVINCIA

—

San Ildefonso

—=—

Fallecimiento del Rey D. Francisco

Honda y profunda sensación ha causado en este Real Sitio, la muerte de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, por ser persona muy respetada y querida por el vecindario del mismo y en el que hemos tenido la dicha, que nos ha honrado de ser nuestro augusto huesped, durante varios años en la temporada de verano.

¡Recuerdos perdurables que jamás se borrarán de la memoria de los hijos de esta localidad!

. .
.

El hombre desaparecido

Una vez más hemos de ocuparnos del desgraciado fin que debe haber tenido el honrado vecino de Lozoya (Madrid) Julián López, al cual se le cree sepultado entre las nieves desde aquel día funesto en que tuvo el atrevimiento de dirigirse á Rascafría, deseoso de llevar á su esposa y cinco queridos hijos el producto de su trajo, obtenido en varias mercancías de la industria á que se dedicaba, y sin duda dadas las malas circunstancias de la travesía del puerto «Reventón» por la intensidad de nieves se cree, como ya he dicho varias veces haya perecido entre los ventisqueros de la sierra.

Por cuarta vez esta mañana, de madrugada, varios individuos de la benemérita, en unión de diez ó doce vecinos de la localidad, de un hermano del desaparecido y dos vecinos de Lozoya han salido con el caritativo fin, de recorrer los camino y atajos de tan traidor puerto, en busca de los restos del infortunado Julián.

Del resultado de estas pesquisas daré detalles.

El Corresponsal.

19 Abril 1902.

NOTICIAS

Instrucción pública

—La maestra interina nombrada pa a la escuela de Adrada de Pirón, Doña Fuencisla Martín, participa no la es posible tomar posesión del cargo.

—Se recibieron los presupuestos escolares para el año corriente de Hontanares, Escalona, Santiuste de San Juan Bautista y cuentas de material de este último pueblo y de Pedraza (escuela de niñas.)

El viernes salió para Madrid nuestro querido amigo y paisano el ilustrado farmacéutico de Pedraza D. Agustín Hernández, con objeto de celebrar allí su matrimonio con la bella y elegante señorita Ana Gil Municio, hija del rico ganadero de Casla, D. Victoriano.

Ayer estuvieron de gira en Riofrío, los señores que constituyen la comisión mixta de reclutamiento.

Con motivo de las próximas reuniones de la Diputación, se encuentran en Segovia nuestros queridos amigos don Braulio Hernando y D. Francisco Gil Iglesias.

Una boda en la Corte

En la iglesia de San Ildefonso, se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la distinguida y elegante señorita Flora Rueda, con el joven é ilustrado oficial de Infantería D. Victoriano Casajús.

A este acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué luego espléndidamente obsequiada con un lunch en casa de los padres de la desposada.

La feliz pareja salió para Alfaro y Zaragoza, donde pasarán la luna de miel.

Reciban los recién casados, sus padres y muy especialmente el de la desposada, nuestro querido amigo D. Arsenio Rueda, la felicitación más cumplida.

Nueva Revista

En el próximo mes de Mayo comenzará á publicarse en esta capital, una Revista hebdomadaria de literatura y ciencias, que llevará por título «Juvenilia».

La redacción estará formada exclusivamente por la juventud aficionada á las Letras, colaborando en ella todos cuantos estén ligados á Segovia por cualquier géneros de vínculos.

Parece ser que el propósito de los fundadores es el de iniciar un movimiento intelectual entre la juventud, que pueda ser luego base para llevar á cabo otros proyectos de bastante más importancia.

Mucho celebraremos que los nobles planes de estos noveles escritores, obtengan un éxito completo.

En el correo de esta madrugada ha salido para Madrid, después de pasar algunos días en Segovia, nuestro querido amigo D. Angel Hernández-Briz, hermano político del Director de la Sucursal del Banco de España, D. José de Zárraga.

De interés para todos

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, se ha pasado una circular á todos los fieles contrastes de plata y oro para que, en lo sucesivo sólo contrasten objetos elaborados ó puestos á la venta en la respectiva provincia, á no proceder los mismos de alguna en que el cargo estuviere vacante.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Bernabea Sanz Herrero, de 48 años de edad, casada.

Nacimientos, dos.

Ayer tarde, á la seis, se celebró en la iglesia de San Lorenzo, el matrimonio de Balbino Huertas Martín con Cecilia Velasco Segovia.

A las siete de la tarde se unirán hoy con los santos y dulces lazos del matrimonio, en la iglesia de Santa Eulalia, la bella señorita Josefa Catalina Renedo Diaz, hija de nuestro buen amigo el inteligente oficial de Pósitos Don Salvador Renedo, con el ilustrado médico de Zamarramala, D. Jesús Faustino Terán Alonso.

Reciban por adelantado nuestro parabién los futuros esposos.

Ayer tomó posesión del cargo de Agente de Vigilancia, el que ya lo fué en Segovia durante muchos años, Don Genaro Calvo, padre del inteligente ajustador de este periódico, D. Raimundo Calvo.

Sea enhorabuena.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Por la Dirección de la fábrica de electricidad de San Ildefonso, se ha solicitado del Gobierno civil, que el verificador de contadores eléctricos pase á reconocer algunos de estos aparatos instalados en dicho Real Sitio.

Revolución mercantil

Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Cartilla del Ciudadano

Contiene RUDIMENTOS DE DERECHO y otras enseñanzas cívicas que han de estudiarse en las escuelas.

Esta obra ha sido informada favorablemente por el Obispado de esta Diócesis, y se vende en la librería de este periódico, Plaza del Corpus, 10, Segovia.

Hemos tenido el gusto de ver el boceto de un notabilísimo trabajo en cerámica, cuya obra ha sido encomendada al inspirado artista, nuestro querido amigo don Daniel Zuloaga, con destino al vestíbulo del palacio que acaba de adquirir en la calle Mayor de Madrid, el opulento capitalista bilbaino y Senador del Reino, don Tomás Allende.

El asunto está tratado con mucha maestría y gran inspiración.

En el fondo de un pórtico de estilo modernista, se ve el río Nevión, con el famoso puente giratorio, y en primer término aparece el crucero «Vizcaya» construido en aquellos astilleros, y destrozado en el inolvidable desastre de Santiago de Cuba.

Este trabajo es un primor de dibujo y colorido, y por él bien merece plácemes el notable y genial artista, señor Zuloaga.

Hoy se reune el Colegio de Abogados de esta Capital en junta general ordinaria pedida para tratar del indulto de los reos de Abades.

Con el título «El Demócrata», ha empezado á publicarse en Madrid un periódico republicano en el cual colaboran reputados escritores.

Este periódico se recomienda por su extensa y variada información, y por las facilidades que ofrece á los anunciantes.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILITICO COSTANZI.

Cartas desconocidas

Día 19.

D. Julián Jiménez, devuelta de Bernuy de Porreros, Cantina.

Señora Doña Pau a Saatos, calle Mayor, Segovia.

Doña Rosa Martínez, calle de los Batanes, Segovia.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 19, 6'30 tarde.

En el Congreso

La sesión de hoy careció de interés.

Monti la, de uniforme, leyó su proyecto de reforma de la ley del jurado.

En el Senado

Tampoco tuvo interés.

Lo único digno de mención es un ligero incidente entre Collantes, Veragua y Montero Ríos.

En Valladolid

Comienzan los preparativos para el Congreso general de Albañiles, que se celebrará los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente.

Tendrá por objeto principal este Congreso al que asistirán representantes de todas las provincias, la creación de la federación española de albañiles.

En Palencia

Agrávase la huelga de horneros.

El gobernador conferenció infructuosamente con los patronos.

Reconcéntrase la Guardia civil,

En San Sebastián

Con dirección á Irún, ha pasado por San Sebastián el Príncipe de Asturias don Carlos de Borbón.

Madrid 19.—8'50 noche.

En Palacio

El señor Sagasta estuvo hoy en Palacio á despachar con la reina.

Esta se interesó en la cuestión de subsistencias, excitando al Gobierno á que adopte medidas para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

El Sr. Sagasta la ofreció poner todos los medios posibles para solucionar el conflicto que amenaza.

. . .

El lunes reanudará S. M. la Reina el despacho diario con los ministros, que ha estado suspendido estos días con motivo del fallecimiento del Rey D. Francisco.

EXTRANJERO

—

Contra la prensa

Telegrafían de Oporto:

La autoridad prohibió hace tres días la circulación del diario republicano «El Norte.»

La dirección de la Asociación de la Prensa ha presentado una reclamación al gobernador civil, el cual ha prometido hacer todo lo posible, sin faltar al cumplimiento de la ley, para no perjudicar los intereses y los derechos de la prensa.

Tratado de comercio

Dicen de Washington:

La Cámara de Representantes ha aprobado el Tratado de Comercio entre los Estados Unidos y la isla de Cuba.

Las negociaciones de paz

Dicen de Londres:

Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Balfour anuncia que el general Mitchener y el gobernador de la Colonia, Sr. Milner, han celebrado dos conferencias con los delegados boers.

A petición de éstos el general en jefe, negándose á un armisticio por motivos de orden militar, ha consentido en conceder facilidades para la elección y reunión de representantes de los diversos comandos, para estudiar debidamente la situación.

Los jefes boers han salido, pues, de Pretoria, y habrán de transcurrir tres semanas antes de volver á comunicarse con ellos.

Los periódicos de esta capital han recibido una nueva Nota oficiosa diciendo que es absolutamente inaxacto que los jefes boers que actualmente se hallan en Pretoria fuesen allí por instigaciones de las autoridades inglesas, como ha dicho la prensa extranjera.

Los jefes boers—añade la Nota—han ido á Pretoria por un acto expontáneo.

En la Haya

Telegrafían desde la capital de Holanda, que la Reina Guillermina se encuentra bastante aliviada de su dolencia.

En Bruselas

Continúa la huelga general.

En la última colisión tenida con las tropas, resultaron siete muertos, doce heridos y veinte contusos; todos obreros.

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 *de* Abril *de* 1902 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°........	676'20
Temperatura del aire............	15'0
Id. máxima al sol del día anterior	26'0
Id. id. á la sombra...............	18'0
Id. mínima noche última.........	3'7
Id. id. á cielo descubierto.......	2 5
Viento: dirección..................	N. O.
Fuerza aproximada..............	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo...................	Nuboso.

CHARADA

De «prima dos» saco luego
«dos prima» muy desgraciada;
de ella estuvo enamorada
un joven rey de abolengo.
«Tres prima» porque podía
ejecutaba amorosa
en la pobre cariñosa,
que mucho lo agradecía.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

ENTRETELA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

El Patrocinio de San José, Santa Inés de Monte Pulciano y San Víctor.

CULTOS

El día 22 de los corrientes á lás cinco de la tarde principiarán los cultos pertenecientes al sexto martes de los trece que en honor de San Antonio de Padua vienen celebrándose en la iglesia de su nombre de esta ciudad, consistiendo estos, como en los anteriores, en exposición de S. D. M. estación mayor, santo rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de un P. Franciscano.

Se advierte á los fieles que desean asistir, que no se tocará la campana mayor por estar arreglando la torre desde hace quince días.

—Novena que en honor del glorioso patriarca San José, dedica la devoción establecida en la iglesia de San Justo y Pastor de esta ciudad.

Hoy día 20, á las ocho de la mañana será la misa de Comunión, y á las diez y media se celebrará la Misa Mayor, con S. D. M. manifiesto y sermón que pronunciará D. Luis Díaz, Párroco del Salvador de esta Ciudad.

Por la tarde, á las cuatro y media, después de rezar el Santo Rosario y la Novena, tendrá lugar el acto de consagración, terminando con la Reserva y gozos del Santo Patriarca.

—La Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en el Seminario, celebrará hoy su ejercicio mensual, con misa de Comunión á las siete y media de la mañana, y por la tarde á las tres y media Exposición del Sacramento, Estación mayor, Rosario, preces, Sermón á cargo del Penitenciario y director de la Asociación M. I. Sr. D. Segundo Badillo, Santo Dios, Reserva y bendición con el Santísimo.

—En las Religiosas del Corpus, de cinco á seis, el culto diario al Santísimo Sacramento.

—En el convento de las Dominicas, rosario al anochecer.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 19

Interior.....................	72 05
Amortizable al 5 por 100....	93 70
Acciones del Banco	459'50
Acciones de Tabacos.........	398 50
CAMBIOS	
París á la vista...............	36'50
Londres á la vista...........	34'33

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Revolución mercantil

Asombrosa realización de los géneros que se han recibido, muchos de los mismos procedentes de la gran subasta verificada el 6 del actual en la estación del Mediodía de Madrid. Hoy principia la venta de estos géneros en el comercio de

GERMAN ELÍAS,

Plaza Mayor, 5, que es y será el que más barato vende en Segovia.

Precios de algunos artículos

Gran lote de percales y batistas novedad á 3 pesetas corte de vestido.	Gran lote de lanas preciosos colores, á 8 pesetas corte de vestido.	500 docenas de tohallas fuertes, seis cuartas, á tres pesetas media docena.	Por tres pesetas, media mantelería, un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas	Gran surtido en mantillas tul y Blonda á 4, 6 y 7 pesetas.	Gran barato en crespones sargas y velos de religiosa.
Por 6 pesetas, una docena de calcetines sin costura, negros y colores.	100 docenas de servilletas adamascadas á 3 50 pesetas una docena.	Gran lote de cretonas, colchas, percales batistas, á 25 céntimos vara.	Inmenso surtido en sábanas de hilo. Holanda, desde 12 pesetas.	Por 6 pesetas una docena de pañuelos jaretón fino para caballero.	Gran lote de pañuelos de seda, desde 1'75 pesetas.
Lote de 52 piezas alpacas lisas y brochadas, en varios precios.	Lote de ropa blanca, camisas, chambras, enaguas y pantalones de señora, baratísimo.	La fábrica en corsés de todas las clases y formas, desde 2 pesetas.	Por 2 pesetas tres tohallas blancas y de color, afeipadas tamaño grande.	Gran surtido en tiras bordadas, baratísimas y muy finas.	Visillos en color gran saldo, desde 40 céntimos vara, preciosas combinaciones.

Primera casa de géneros blancos.

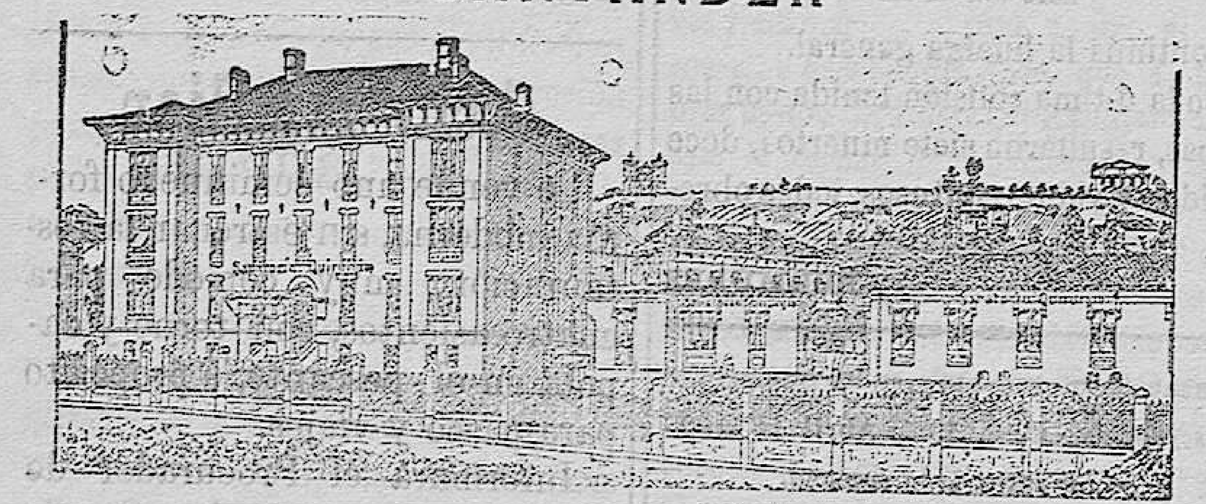
Marcas acreditadas, como son: Madapolanes, Fortunas, Granos de Oro, Amazonas, Creas, Segovianas y Favoritas, á 6, 7, 9, 10 y 13 pesetas. Piezas de 24 varas, lienzos y retortas de hilo, retores curados y morenos á precios sin competencia. Especialidad en sábanas de todas marcas y clases, desde 15 pesetas media docena.

Precio fijo en los artículos señalados.

NOTA. Se compran géneros de saldos, quiebras y subastas.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada, día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

¡GOTA • REUMATISMO!

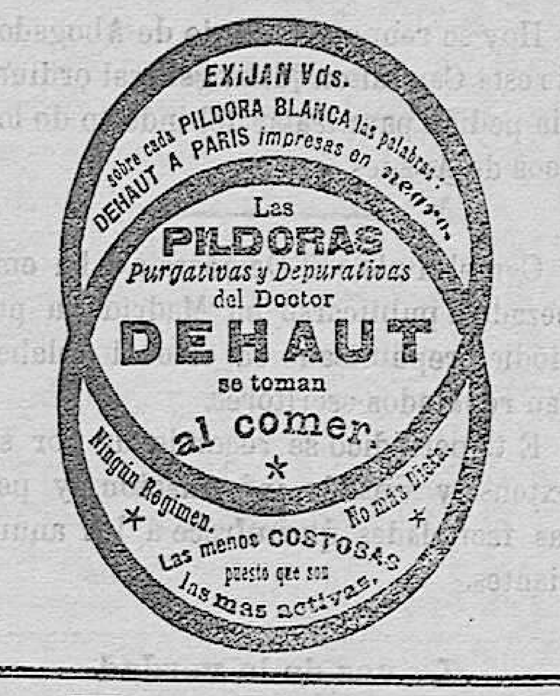
COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de Contrexevilla

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



Bodega

DEL

Excmo. Señor Conde de Sepúlveda

EN

Nava de la Asunción.

Se vende buen vino blanco del año á DOS pesetas arroba.

Se alquila

En el Cafe de San Francisco se alquila un Salón para reuniones y bodas; hay manubrio.

En el mismo Café se necesita uno que sepa cuidar vacas y ordeñar.

Venta

de dos casas en esta ciudad, calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependencias.

Para tratar del precio y condiciones, véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, número 4.

AGUA CRESPY

anti-oftálmica, muy superior á todas las pomadas, aguas y colirios.

Cura radicalmente en cinco ó seis días todas las enfermedades de los ojos y párpados, y además aclara y fortifica la vista.

Precio: 3 pesetas frasco. Depósito en Segovia, Droguería de D. Francisco M. Marcos.

PATATAS ESPECIALES

VENTA, CAPUCHINOS 16

A LOS SEÑORES

Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, los impresos para el repartimiento y listas cobratorias que han de formar todos los ayuntamientos para atender á los gastos de extinción de la langosta, con arreglo al modelo que en breve publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS.

Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.

A LOS PROPIETARIOS

Y

MAESTROS DE OBRAS

Se vende cal superior en la Tejera de Anastasio Martín y hermanos, junta á la Estación del Ferrocarril.

IMPORTANTE

SASTRERIA DE FERNANDO SERRANO GARCIA

ISABEL LA CATÓLICA 1 Y 3

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias.

Nota. Traje de cazadora los de 100 pesetas á 80, los de 90 á 75, los de 80 á 65 los de 70 á 60, los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas; pantalones de estambre medio ancho, los de 30 pesetas á 22. Ma ferlads de caballero á 50 pesetas, capas desde 15 pesetas á 125 Todo género de estambre y lana, nada de algodón.

Traje de levita 115 pesetas, traje de frac 125 pesetas.

Idem de smokin, 70, de chaquet 70 pesetas.

Gabanes de entretiempo á 60 pesetas.

Visitar esta casa y os convenceréis de la calidad de los géneros que es una verdad y de su esmerada confección y corte como lo acreditan los años de existencia que cuenta esta casa.

Isabel la Católica 1 y 3.—Esquina á la Plaza Mayor

Se admiten géneros del cliente



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.